

INFORME DE COMISARIO

Empresa:

MISSION PETROLEUM S.A

Ruc De la Entidad:

1791774647001

Domicilio de la Entidad:

Av. De los Shyris n36-188 y Av. Naciones Unidas (Edificio Shyris Park, 4to Piso

Forma Legal de la Entidad:

Sociedad Anónima

Representante Legal:

Sr. Freddy Mora Arguello

A los Accionistas de MISSION PETROLEUM S.A:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de MISSION PETROLEUM S.A, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros:

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros

Responsabilidad del Comisario Principal:

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

ING. COM. JAVIER ENRIQUE PACHECO CORAL

Fono: 0999901149

Dir.: Calle 6 y Moisés Luna Andrade

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento:

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de MISSION PETROLEUM S.A al 31 de diciembre de 2014 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el control interno:

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2014, la compañía mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con una empresa que cuentan con la autorización requerida por la Ley para prestar ese tipo de servicios de Guardianía.

Informe sobre cumplimiento de las Políticas Financieras Contables y Situación Financiera:

En la revisión realizada de las Políticas Contables se han aplicado tal cual la normativa lo dispone tanto es así que podemos verificar el cumplimiento de las mismas. En toda su cobertura para el cumplimiento de la normativa tanto las tributarias, como las Financieras, Contables, y tomando medidas adecuadas para la aplicación de las enmiendas para el periodo 2016.

También podemos dar una opinión que las cifras dentro del Balance De Situación y de Resultados se encuentran coherentes y respaldados a Cabalidad y sin Observaciones Relevantes para el periodo 2014.

Informe sobre cumplimiento Política de Gestión de Riesgos:

Se puede señalar que las Políticas de Riesgo se han cumplido a cabalidad minimizando el riesgo de que los clientes no cumplan con sus obligaciones,

Informe sobre cumplimiento Política de Activos Fijos:

Podemos señalar se ha cumplido con la política de Activos Fijos con su valoración y revaloración tanto en su valor de Costo como de su Depreciación y/o Deterioro.

ING. COM. JAVIER ENRIQUE PACHECO CORAL

Fono: 0999901149

Dir.: Calle 6 y Moisés Luna Andrade

Manejado de una manera Coherente y analítica con las políticas de Aplicación.

Informe sobre cumplimiento Entidades de Control:

Poder dar una opinión de cumplimiento satisfactoria en el año 2014y respetando todas las normativas Tributarias, Laborales, Seguridad Social, Riesgos Laborales, en sus localidades, minimizando el riesgo en cada una de sus áreas de aplicación a conformidad

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías:

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Ing. Javier Pacheco C.

CC 1709031635

Comisario Principal

Quito